

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS

PROGRAMA: PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

CONVOCATORIA N° PAF-SAN ANDRÉS-C-015-2019

OBJETO: GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
FECHA DE PUBLICACIÓN 18 DE DICIEMBRE DE 2019

De conformidad con el Subcapítulo II numeral 1.28.1 - **Verificación de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanaciones**, se informa a los participantes de la Convocatoria N° **PAF-SAN ANDRÉS-O-015-2019** que mediante el presente documento se presenta el informe preliminar de evaluación y la solicitud de subsanaciones de conformidad con las siguientes:

1. REGLAS PARTICULARES.

A continuación y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a) No aportar la garantía de seriedad de la oferta, al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado. Las garantías presentadas con información que no tenga que ver con el proceso al cual se allega, sino con otros procesos, en cualquiera de los ítems, se tendrán por no presentadas y por tanto será rechazada.
- b) El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el “Documento de Solicitud de Subsanabilidad”, o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto le fije en el requerimiento.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación preliminar de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	RESULTADO
1	AEROESTUDIOS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	DATUM INGENIERÍA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	CONSORCIO RUDOC	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
4	CONSORCIO AEROFOTOGRAFÍA 2019	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	GEOCAM INGENIERÍA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA. - G.P.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	ISATECH CORPORATION S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
8	CONSORCIO CARTOLIDAR2020	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO

Los oferentes podrán presentar las subsanaciones requeridas y formular las observaciones que estimen pertinentes al presente informe a través del correo electrónico proyectosestrategicossanandres@findeter.gov.co, o mediante documento en físico en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, D.C., **DESDE EL 18 DE DICIEMBRE HASTA LAS 05:00 PM DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019, plazo perentorio** señalado en el – *Cronograma* –, de la Adenda No. 1.

Para constancia, se expide a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-SAN ANDRES-C-015-2019

OBJETO: “GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.

PROPONENTE No. 1. AEROESTUDIOS S.A.S. Nit. 800.076.404-0				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	4 a 6	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 11 de diciembre de 2019, suscrita por el señor ANDRÉS VASQUEZ GONZÁLEZ identificado con C.C. 1.136.882.068, en calidad de representante legal
Abono de la oferta	2.1.1.12	7 a 9	CUMPLE	Propuesta abonada por DAVID ANDRÉS GARCÍA PÉREZ identificado con C.C. 1.036.930.572 en calidad de Ingeniero civil con matrícula profesional No. 05202-330767 ANT y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 9 de diciembre de 2019 con vigencia de 6 meses.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	10 a 18	CUMPLE	Aporta certificado de existencia y representación legal del 10 de diciembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción. Su domicilio es en la ciudad de Medellín Inscribió su constitución el 27 de abril de 1989 El término de duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.3.	19	CUMPLE	Representante legal principal: ANDRÉS VASQUEZ GONZÁLEZ identificado con C.C. 1.136.882.068 Representante legal suplente: ÁLVARO VÁSQUEZ OSORIO identificado con C.C. 70.045.340

Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	35	CUMPLE	Aporta certificación expedida por el Representante legal de fecha 11 de diciembre de 2019.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	29 a 34	CUMPLE	Presenta el certificado de Registro Único Tributario
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	El proponente NO se encuentra reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 17/12/2019)
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	20 y 21	CUMPLE	Certificados expedidos el 9 de diciembre de 2019. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	22 y 23	CUMPLE	Certificados expedidos el 9 de diciembre de 2019. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	Consultado	CUMPLE	Certificado consultado el 17 de diciembre de 2019. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	24 y 25	CUMPLE	Certificados expedidos el 9 de diciembre de 2019. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 13 de diciembre de 2019 Valor Presupuesto oficial: \$ 509.187.563	2.1.1.8.	26 a 28	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial Formato: Particulares Póliza No.: M-100108058 Tomador: Aeroestudios S.A.S Beneficiario/Asegurado: Patrimonio Autónomo Findeter – Archipiélago de San Andrés Cubrimiento de eventos: No señala expresamente los eventos que cubre la póliza. Valor asegurado: \$50.918.756,30 Vigencia de los amparos: Desde el 11/12/2019 hasta el 11/04/2020. Soporte de pago: Aporta certificación de pago efectuado en Bancolombia de fecha 10 de diciembre de 2019.

				<p style="text-align: center;">DEBE SUBSANAR</p> <p>Debe presentar modificación de la garantía de seriedad de la oferta en la que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Señale expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia. 2. Amplíe la vigencia de la póliza, teniendo en cuenta que el cierre y recibo de ofertas se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2019.
Registro Único de Proponentes.	2.1.14	36 a 76	CUMPLE	Presenta RUP expedido el 10 de diciembre de 2019. No se evidencian sanciones. Se consultó en el RUES el día 17 de diciembre de 2019 y no registra sanciones ni multas.
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)	Formato 5 y 6	77 (Formato 5) 78 (Formato 6)	CUMPLE	Presenta los formatos debidamente suscritos por el representante legal y de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.
<u>No concentración de Contratos</u> (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas por Fiduciaria La Previsora y por Fiduciaria Bogotá el 17 de diciembre de 2019, el proponente no tiene contratos suscritos. De acuerdo con lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4. de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SAN ANDRES-C-015-2019**, se tiene que la propuesta presentada por **AEROESTUDIOS S.A.S**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia **DEBE SUBSANAR SU OFERTA.**

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-SAN ANDRES-C-015-2019

OBJETO: “GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.

PROPONENTE No. 2. DATUM INGENIERÍA S.A.S. Nit. 830.136.779-4				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	1 y 2	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 13 de diciembre de 2019, suscrita por el señor JOHN CARLOS GUZMÁN CUSIS identificado con C.C. 72.125.826, en calidad de representante legal suplente.
Abono de la oferta	2.1.1.12	3	NO CUMPLE	El representante legal acredita ser ingeniero civil con matrícula profesional No. 08202-44535 AT DEBE SUBSANAR Debe presentar certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del representante legal que suscribe la oferta, debido a que no se aporta con la oferta.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	5 a 11	CUMPLE	Aporta certificado de existencia y representación legal del 2 de diciembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá D.C. Inscribió su constitución el 9 de marzo de 2004. El término de duración es indefinido. Revisor Fiscal: Raúl Ospina Caro. C.C. 79.565.691

Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.3.	12	CUMPLE	Representante legal principal: EDGAR JAVIER SALGADO NARANJO identificado con C.C. 79.575.819 Representante legal suplente: JOHN CARLOS GUZMÁN CUSIS identificado con C.C. 72.125.826
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	350	CUMPLE	Aporta certificación expedida el 13 de diciembre de 2019 por el señor Raúl Ospina Caro, Revisor fiscal de la empresa.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	26	CUMPLE	Presenta el certificado de Registro Único Tributario
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	El proponente NO se encuentra reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 17/12/2019)
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	13 y 14	CUMPLE	Certificados expedidos el 12 de diciembre de 2019. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	15 y 16	CUMPLE	Certificados expedidos el 12 de diciembre de 2019. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	17	CUMPLE	Certificado expedido el 12 de diciembre de 2019. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	18	CUMPLE	Certificados expedidos el 12 de diciembre de 2019. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 13 de diciembre de 2019 Valor Presupuesto oficial: \$ 509.187.563	2.1.1.8.	19 a 25	NO CUMPLE	Aseguradora: Segurexpo de Colombia S.A. Formato: Particulares Póliza No.: 117635 Tomador: Datum ingeniería S.A.S Beneficiario/Asegurado: Patrimonio Autónomo Findeter – Archipiélago de San Andrés Cubrimiento de eventos: No señala expresamente los eventos que cubre la póliza. Valor asegurado: \$50.918.756,30 Vigencia de los amparos: Desde el 13/12/2019 hasta el 30/04/2020. Soporte de pago: Aporta recibo de caja de pago efectuado el

				12 de diciembre de 2019 expedido por la Aseguradora. DEBE SUBSANAR Debe presentar modificación de la garantía de seriedad de la oferta en la que señale expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia.
Registro Único de Proponentes.	2.1.14	27 a 347	CUMPLE	Presenta RUP expedido el 29 de octubre de 2019, por lo que se consultó en el RUES el día 17 de diciembre de 2019 y no registra sanciones ni multas.
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)	Formato 5 y 6	371 (Formato 5) 372 (Formato 6)	CUMPLE	Presenta los formatos debidamente suscritos por el representante legal y de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.
<u>No concentración de Contratos</u> (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con la certificación remitida por Fiduciaria La Previsora y por Fiduciaria Bogotá de fecha 17 de diciembre de 2019, el proponente no tiene contratos vigentes. De acuerdo con lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4. de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SAN ANDRES-C-015-2019**, se tiene que la propuesta presentada por **DATUM INGENIERÍA S.A.S.**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia **DEBE SUBSANAR SU OFERTA.**

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-SAN ANDRES-C-015-2019

OBJETO: “GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.

PROPONENTE No. 3. CONSORCIO RUDOC Conformado por: Integrante No. 1: FOTO RUDOLF S.A.S. Nit. 860.001185-9 Porcentaje de Participación: 60% Integrante No. 2: DOCUDIGITAL S.A.S. Nit. 830.093.458-9 Porcentaje de Participación: 40%				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	2 y3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 10 de diciembre de 2019, suscrita por el señor SEBASTIAN SCHRIMPF identificado con C.C. 79.781.421, en calidad de representante legal del Consorcio.
Abono de la oferta	2.1.1.12	3, 62-64	CUMPLE	Propuesta abonada por JAIRO ALEXANDER LOZANO identificado con C.C. 3.103.256 en calidad de Ingeniero civil con matricula profesional No. 25202-169605 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 10 de diciembre de 2019.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	Integrante 1: 10-16 Integrante 2: 18-23	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado de existencia y representación legal del 02 de diciembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción.

				<p>Su domicilio es en la ciudad de Bogotá D.C. Constituida: 26/12/1975 Inscribió su constitución el 30 de diciembre de 1975 El término de duración es indefinido.</p> <p>Integrante 2: Aporta certificado de existencia y representación legal del 03 de diciembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá D.C. Constituida: 11/10/2001 Inscribió su constitución el 18 de diciembre de 2001. El término de duración es indefinido.</p>
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.3.	<p>Integrante 1: 26</p> <p>Integrante 2: 28</p>	CUMPLE	<p>Integrante 1: Representante legal principal: SEBASTIAN DAVID SCHRIMPF CARDALE identificado con C.C 79.781.421</p> <p>Integrante 2: SEBASTIAN DAVID SCHRIMPF CARDALE identificado con C.C 79.781.421</p>
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	No presenta	NO CUMPLE	No aporta con la propuesta los documentos que acreditan el pago de aportes a seguridad social y parafiscales de los integrantes del Consorcio.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	<p>Integrante 1: 54-59</p> <p>Integrante 2: 61</p>	CUMPLE	Los integrantes presentan los certificados de Registro Único Tributario.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	El proponente NO se encuentra reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 18/12/2019).

Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Integrante 1: 30 y 31 Integrante 2: 33 y 34	CUMPLE	Certificados expedidos el 10 de diciembre de 2019. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Integrante 1: 36-37 Integrante 2: 39-40	CUMPLE	Certificados expedidos el 10 de diciembre de 2019. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	Consultado	CUMPLE	Certificados consultados el 10 de diciembre de 2019. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	42 y 44	CUMPLE	Certificados expedidos el 10 de diciembre de 2019. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 13 de diciembre de 2019 Valor Presupuesto oficial: \$ 509.187.563	2.1.1.8.	46-51	NO CUMPLE	Aseguradora: Aseguradora Solidaria Formato: Particulares Póliza No.: 895-45-994000005567 Tomador: CONSORCIO RUDOC Beneficiario/Asegurado: Patrimonio Autónomo Findeter – Archipiélago de San Andrés Cubrimiento de eventos: No señala expresamente los eventos que cubre la póliza. Valor asegurado: \$50.918.756,30 Vigencia de los amparos: Desde el 11/12/2019 hasta el 11/04/2020. Soporte de pago: Aporta certificación de pago efectuado en Bancolombia de fecha 11 de diciembre de 2019.
Registro Único de Proponentes.	2.1.14	Integrante 1: 66-77 Integrante 2: Consultado RUES	CUMPLE	Integrante 1: Presenta RUP expedido el 29 de abril de 2019. No se evidencian sanciones. Integrante 2: Se consultó en el RUES el día 18 de diciembre de 2019 y no registra sanciones ni multas.

<p>Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)</p>	<p>Formato 5 y 6</p>	<p>141 (Formato 5) 142 (Formato 6)</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>No presenta los formatos debidamente suscritos por el representante legal de cada uno de los integrantes del consorcio conformes se establece en los términos de referencia.</p>
<p><u>No concentración de Contratos</u> (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)</p>	<p>2.1.4.</p>	<p>Consultado</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>De acuerdo con la certificación remitida por Fiduciaria La Previsora S.A., el 17 de diciembre de 2019, el proponente no tiene contratos suscritos. Mediante certificación del 17 de diciembre de 2019, Fiduciaria Bogotá S.A. informó que el proponente no tiene contratos vigentes con los programas de la Gerencia de infraestructura y Agua para la Prosperidad. De acuerdo con lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.</p>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SAN ANDRES-C-015-2019**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO RUDOC**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-SAN ANDRES-C-015-2019

OBJETO: “GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.

PROPONENTE No. 1. CONSORCIO AEROFOTOGRAFÍA 2019

INTEGRANTE No. 1. AZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

Nit. 811.011.847-0

Porcentaje de participación: 30%

INTEGRANTE No. 2. INGENIERÍA BÁSICA S.A.S.

Nit. 811.035.534-4

Porcentaje de participación 70%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	2 a 3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 11 de diciembre de 2019, suscrita por la señora CRISTINA OLIVEROS ZAPATA identificada con C.C. 43.830.686, en calidad de representante legal
Abono de la oferta	2.1.1.12	04	CUMPLE	Propuesta abonada por CRISTINA OLIVEROS ZAPATA identificada con C.C. 43.830.686 quien acredita la condición de Ingeniero civil con matrícula profesional No. 05202-78903 ANT y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 26 de julio de 2019 con vigencia de 6 meses.
				En el documento de constitución el objeto corresponde al proceso, se designa al representante legal principal y suplente, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del consorcio, se fija del domicilio, se señalan expresamente las actividades, términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes en la ejecución

<p>Documento de conformación de Proponente plural</p>	<p>2.1.1.2. 2.1.1.2.1.</p>	<p>05</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>del contrato y se fija el porcentaje de participación..</p> <p>No obstante lo anterior, (i) NO se indica que quienes integran el consorcio responderán de forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, (ii) el término de duración del consorcio NO corresponde al establecidos en los términos de referencia</p> <p style="text-align: center;">DEBE SUBSANAR</p> <p>Debe modificar el documento de constitución del Consorcio, en el sentido de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Indicar clara y expresamente que quienes integran el consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato de forma <u>solidaria e ilimitada</u> respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. b) Modificar la vigencia del Consorcio, conforme se indica en los términos de referencia.
<p>Acreditación de la existencia y la representación legal</p>	<p>2.1.1.1.</p>	<p>Integrante No. 1. 08 a 09 Integrante No. 2. 11 a 12</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Integrante No. 1. Aporta certificado de existencia y representación legal del 09 de diciembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción. Su domicilio es en la ciudad de Medellín. Inscribió su constitución el 20 de octubre de 1997. El término de duración es indefinido.</p> <p>Integrante No. 2. Aporta certificado de existencia y representación legal del 15 de noviembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar.</p>

				El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción. Su domicilio es en la ciudad de Medellín Inscribió su constitución el 19 de septiembre de 2002 El término de duración es indefinido.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.3.	06	CUMPLE	Aporta cédula de ciudadanía del representante legal del Consorcio y los representantes legales de las sociedades que lo integran.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante No. 1. 23 Integrante No. 2. 24	CUMPLE	Integrante No. 1. Aporta certificación expedida por el revisor fiscal de fecha 11 de diciembre de 2019. Integrante No. 2. Aporta certificación expedida por el Representante legal de fecha 11 de diciembre de 2019.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	21	CUMPLE	Presenta el certificado de Registro Único Tributario
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	El proponente NO se encuentra reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 18/12/2019)
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	14 y 17	CUMPLE	No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	15 y 18	CUMPLE	No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. (el representante legal del integrante No. 2 registró suspensión del ejercicio de la profesión por 1 año, el cual ya finalizó)
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	16 y 19	CUMPLE	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	16 y 19	CUMPLE	Certificados expedidos el 9 de diciembre de 2019. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 13 de diciembre de 2019 Valor Presupuesto oficial: \$ 509.187.563	2.1.1.8.	95 a 98	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Particulares Póliza No.: 65-45-101059016 Tomador: Consorcio Aerofotografía 2019 (Incluye la indicación de los integrantes del Consorcio y su porcentaje de participación).

				<p>Beneficiario/Asegurado: Patrimonio Autónomo Findeter – Archipiélago de San Andrés</p> <p>Cubrimiento de eventos: No señala expresamente los eventos que cubre la póliza.</p> <p>Valor asegurado: \$51.000.000.00</p> <p>Vigencia de los amparos: Desde el 11/12/2019 hasta el 21/03/2020.</p> <p>Soporte de pago: Aporta recibo de pago expedido por la aseguradora el día 11 de diciembre de 2019 en el cual se identifica el número de la póliza.</p> <p style="text-align: center;">DEBE SUBSANAR</p> <p>Debe presentar modificación de la garantía de seriedad de la oferta en la que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Señale expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia. 2. Amplíe la vigencia de la póliza, teniendo en cuenta que el cierre y recibo de ofertas se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2019.
Registro Único de Proponentes.	2.1.14	<p>Integrante No. 1. 27 a 69</p> <p>Integrante No. 2. 70 a 82</p>	CUMPLE	<p>Integrante No. 1. Presenta RUP expedido el 09 de diciembre de 2019. No se evidencian sanciones. Se consultó en el RUES el día 18 de diciembre de 2019 y no registra sanciones ni multas.</p> <p>Integrante No. 2. Presenta RUP expedido el 15 de noviembre de 2019. No se evidencian sanciones. Se consultó en el RUES el día 18 de diciembre de 2019 y no registra sanciones ni multas.</p>
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio),	Formato 5 y 6	83 a 85	CUMPLE	Presenta los formatos debidamente suscritos por el representante legal y de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.

multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)				
<p><u>No concentración de Contratos</u></p> <p>(Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)</p>	<p>2.1.4.</p>	<p>Consultado</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>De acuerdo con la certificación remitida por Fiduciaria Bogotá el 17 de diciembre de 2019, el proponente registra un contrato adjudicado PAF-ATF-O-019-2018.</p> <p>Mediante certificación del 17 de diciembre de 2019, la Fiduciaria La Previsora informó que ninguna de las sociedades es adjudicataria de contratos.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4. de los términos de referencia.</p>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SAN ANDRES-C-015-2019**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO AEROFOTOGRAFÍA 2019**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia **DEBE SUBSANAR SU OFERTA.**

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-SAN ANDRES-C-015-2019

OBJETO: “GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.

PROPONENTE No. 5. GEOCAM INGENIERÍA S.A.S. Nit. 900.156.867-3				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	2	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 9 de diciembre de 2019, suscrita por el señor EDGAR ENRIQUE LEMOS WILCHES identificado con C.C. 79.642.704, en calidad de representante legal
Abono de la oferta	2.1.1.12	36 a 38	CUMPLE	El representante legal acredita ser Ingeniero civil con matrícula profesional No. 25202-100692 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 1° de noviembre de 2019 con vigencia de 6 meses.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	4 a 7	CUMPLE	Aporta certificado de existencia y representación legal del 4 de diciembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá D.C. Inscribió su constitución el 21 de junio de 2007. El término de duración es indefinido. Revisor Fiscal: Deisy Milena Mora – C.C. 52.518.516
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.3.	9	CUMPLE	Representante legal principal: EDGAR ENRIQUE LEMOS WILCHES identificado con C.C. 79.642.704 Representante legal suplente: LUIS ALEJANDRO WILCHES ROJAS identificado con C.C. 79.953.084

Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	30 a 34	CUMPLE	Aporta certificación de fecha 9 de diciembre de 2019 expedida por Deisy Milena Mora, Revisora fiscal de la empresa.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	28	CUMPLE	Presenta el certificado de Registro Único Tributario
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	El proponente NO se encuentra reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 17/12/2019)
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	11 y 12	CUMPLE	Certificados expedidos el 4 de diciembre de 2019. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	14 y 15	CUMPLE	Certificados expedidos el 4 de diciembre de 2019. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	17	CUMPLE	Certificado expedido el 4 de diciembre de 2019. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	19	CUMPLE	Certificados expedidos el 4 de diciembre de 2019. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 13 de diciembre de 2019 Valor Presupuesto oficial: \$ 509.187.563	2.1.1.8.	21 a 26	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Particulares Póliza No.: 18-45-101119606 Tomador: Geocam Ingeniería S.A.S Beneficiario/Asegurado: Patrimonio Autónomo Findeter – Archipiélago de San Andrés Cubrimiento de eventos: Señala expresamente los eventos que cubre la póliza. Valor asegurado: \$50.918.756,30 Vigencia de los amparos: Desde el 11/12/2019 hasta el 11/04/2020. Soporte de pago: Aporta certificación de pago efectuado el 10 de diciembre de 2019 expedido por la Aseguradora.

				DEBE SUBSANAR Debe presentar modificación de la garantía de seriedad de la oferta en la que amplíe la vigencia de la póliza, teniendo en cuenta que el cierre y recibo de ofertas se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2019.
Registro Único de Proponentes.	2.1.14	42 a 68	CUMPLE	Presenta RUP expedido el 6 de diciembre de 2019. No se evidencian sanciones. Se consultó en el RUES el día 17 de diciembre de 2019 y no registra sanciones ni multas.
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)	Formato 5 y 6	85 (Formato 5) 87 (Formato 6)	CUMPLE	Presenta los formatos debidamente suscritos por el representante legal y de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.
<u>No concentración de Contratos</u> (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas por Fiduciaria La Previsora y por Fiduciaria Bogotá el 17 de diciembre de 2019, el proponente no tiene contratos suscritos. De acuerdo con lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4. de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SAN ANDRES-C-015-2019**, se tiene que la propuesta presentada por **GEOCAM INGENIERÍA S.A.S.**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia **DEBE SUBSANAR SU OFERTA.**

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-SAN ANDRES-C-015-2019

OBJETO: “GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.

PROPONENTE No. 6. GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA - G.P.S. Nit. 800.085328-7				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	4-6	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 13 de diciembre de 2019, suscrita por el señor BENJAMÍN SEGUNDO FERNÁNDEZ CHAPARRO identificado con CC 13.237.821 , en calidad de representante legal.
Abono de la oferta	2.1.1.12	7-8	CUMPLE	El representante legal acredita ser ingeniero civil con matrícula profesional No. 25000-15002 CND y certificado de vigencia y antecedentes del COPNIA de fecha 12/12/2019.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	10-15	NO CUMPLE	Aporta certificado de existencia y representación legal del 6 de diciembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá D.C. Inscribió su constitución el 26 de enero de 1990 El término de duración es hasta el 19 de enero de 2025. En el subnumeral 9 del numeral 2.1.1.1. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL de los términos de referencia, se estipula “Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.” Para la presente convocatoria el plazo de ejecución es de es de tres (3) meses que sumados a los 5 años hacen que el plazo de duración de

				<p>la sociedad G.P.S sea insuficiente para la acreditar el requisito. Revisor Fiscal: Jorge Vargas Cruz. C.C. 79716147</p> <p>DEBE SUBSANAR Cumplir con la respectiva inscripción en el certificado de existencia y representación con el subnumeral 9 del numeral 2.1.1.1. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p>
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.3.	17	CUMPLE	<p>Representante Legal: BENJAMÍN SEGUNDO FERNÁNDEZ CHAPARRO identificado con CC 13.237.821 Subgerente: PIEDAD DEL CARMEN GÓMEZ PATERNOSTRO identificada con CC 33.135.661</p>
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	34-36	CUMPLE	Aporta certificación expedida el 13 de diciembre de 2019 por el señor Jorge Vargas Cruz. C.C. 79716147, Revisor fiscal de la empresa.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	32	CUMPLE	Presenta el certificado de Registro Único Tributario
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	El proponente NO se encuentra reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 17/12/2019)
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	19 y 20	CUMPLE	Certificados expedidos el 12 de diciembre de 2019. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	22 y 23	CUMPLE	Certificados expedidos el 12 de diciembre de 2019. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	17	CUMPLE	Consultado el 17/12/2019
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	Consultado	CUMPLE	Certificado consultado el 17 de diciembre de 2019. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 13 de diciembre de 2019	2.1.1.8.	27-31	NO CUMPLE	<p>Aseguradora: Seguros del Estado. Formato: Particulares Póliza No.: 11-45-101090647 Tomador: Geodesia por Satélite de Colombia Ltda - G.P.S. de</p>

<p>Valor Presupuesto oficial: \$ 509.187.563</p>				<p>Colombia Ltda. Beneficiario/Asegurado: Patrimonio Autónomo Findeter – Archipiélago de San Andrés Cubrimiento de eventos: No señala expresamente los eventos que cubre la póliza. Valor asegurado: \$50.918.756,30 Vigencia de los amparos: Desde el 11/12/2019 hasta el 15/04/2020. Soporte de pago: Aporta recibo de pago efectuado el 10 de diciembre de 2019 expedido por la Aseguradora.</p> <p style="text-align: center;">DEBE SUBSANAR</p> <p>Debe presentar modificación de la garantía de seriedad de la oferta en la que señale expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia.</p>
<p>Registro Único de Proponentes.</p>	<p>2.1.14</p>	<p>39-99</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Presenta RUP expedido el 6 de diciembre 2019, se renovó el 2019/03/18 y se consultó en el RUES el día 17 de diciembre de 2019 y no registra sanciones ni multas.</p>
<p>Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)</p>	<p>Formato 5 y 6</p>	<p>101 (Formato 5) 103 (Formato 6)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Presenta los formatos debidamente suscritos por el representante legal y de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.</p>

<p><u>No concentración de Contratos</u></p> <p>(Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)</p>	<p>2.1.4.</p>	<p>Consultado</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>De acuerdo con la certificación remitida por Fiduciaria La Previsora y por Fiduciaria Bogotá de fecha 17 de diciembre de 2019, el proponente no tiene contratos vigentes.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4. de los términos de referencia.</p>
---	----------------------	--------------------------	----------------------	---

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SAN ANDRES-C-015-2019**, se tiene que la propuesta presentada por **GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA - G.P.S., NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia **DEBE SUBSANAR SU OFERTA.**

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-SAN ANDRES-C-015-2019

OBJETO: “GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.

PROPONENTE No. 7. ISATECH CORPORATION S.A.S. Nit. 900.292.243-1				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	2 a 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 11 de diciembre de 2019, suscrita por RAÚL ANDRÉS ARIAS TRUJILLO identificado con la CC. No. 79.301.811, en calidad de representante legal
Abono de la oferta	2.1.1.12	31 a 33	CUMPLE	Propuesta abonada por JULIÁN NARANJO MARTÍNEZ identificado con la CC. No. 4.377.991 en calidad de Ingeniero civil con matrícula profesional No. 63202-176528 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 12 de diciembre de 2019.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	6 a 10	CUMPLE	Aporta certificado de existencia y representación legal del 02 de diciembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá. Constitución: Documento privado del 1° de junio de 2009 e inscrita en la Cámara de Comercio el 2 de junio de 2009. El término de duración es indefinida. Revisor Fiscal: Arcadio Dimaté Pérez, CC. No. 17.138.068 y TP. No. 1970-T.

Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.3.	12	CUMPLE	Representante legal principal: RAÚL ANDRÉS ARIAS TRUJILLO , identificado con la CC. No. 79.301.811 Representante legal suplente: ÁNGELA MARÍA NUÑEZ DUARTE , identificado con la CC. No. 33.333.546
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	25 a 29	CUMPLE	Aporta certificación expedida por el Revisor Fiscal. Aporta además, Planilla/Resumen de pago del periodo de noviembre de 2019 y copia de TP.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	22 a 23	CUMPLE	Presenta el certificado de Registro Único Tributario
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	El proponente NO se encuentra reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 17/12/2019)
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	14 y 15	CUMPLE	Certificados expedidos el 10 de diciembre de 2019. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	17 y 18	CUMPLE	Certificados expedidos el 10 de diciembre de 2019. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	Consultado	CUMPLE	Certificado consultado el 17 de diciembre de 2019. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	20	CUMPLE	Certificados expedidos el 10 de diciembre de 2019. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 13 de diciembre de 2019 Valor Presupuesto oficial: \$ 509.187.563	2.1.1.8.	57 a 60	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Particulares Póliza No.: 14-45-101057617 Tomador: Isatech Corporation S.A.S. Beneficiario/Asegurado: Patrimonio Autónomo Findeter – Archipiélago De San Andrés Cubrimiento de eventos: No señala expresamente los eventos que cubre la póliza. Valor asegurado: \$50.918.756,30 Vigencia de los amparos: Desde el 10/12/2019 hasta el 15/04/2020. Soporte de pago: Aporta certificación de pago efectuado de

				fecha 10 de diciembre de 2019.
Registro Único de Proponentes.	2.1.14	037 a 053	CUMPLE	Presenta RUP expedido el 10 de diciembre de 2019. No se evidencian sanciones. Se consultó en el RUES el día 17 de diciembre de 2019 y no registra sanciones ni multas.
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)	Formato 5 y 6	074 (Formato 5) 076 (Formato 6)	CUMPLE	Presenta los formatos debidamente suscritos por el representante legal y de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.
<u>No concentración de Contratos</u> (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con la certificación remitida por Fiduciaria La Previsora S.A., el 17 de diciembre de 2019, el proponente no tiene contratos suscritos. Mediante certificación del 17 de diciembre de 2019, Fiduciaria Bogotá S.A. informó que el proponente no tiene contratos vigentes con los programas de la Gerencia de infraestructura y Agua para la Prosperidad. De acuerdo con lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SAN ANDRES-C-015-2019**, se tiene que la propuesta presentada por **ISATECH CORPORATION S.A.S.**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-SAN ANDRES-C-015-2019

OBJETO: “GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.

PROPONENTE No. 8. CONSORCIO CARTOLIDAR2020

Conformado por:

Integrante No. 1: GEOVALORES S.A.S.

Nit. 900.738.463-1

Porcentaje de Participación: 30%

Integrante No. 2: LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CUNDINAMARCA S.A.S. – LONJACUN S.A.S.

Nit. 830.066.704-1

Porcentaje de Participación: 70%

Representante legal Consorcio: OMAR SALCEDO URIZA

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	2 y 3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 13 de diciembre de 2019, suscrita por el señor OMAR SALCEDO URIZA , identificado con la cédula de ciudadanía número 80.154.037, en representación del Consorcio.
Abono de la oferta	2.1.1.12	23	NO CUMPLE	El representante legal del Consorcio acredita ser ingeniero catastral y geodesta con matrícula profesional No. 25222-130223 CND. No presenta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del representante legal del Consorcio.
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.2. 2.1.1.2.1.	19 y 20	NO CUMPLE	En el documento de constitución se designa al representante legal principal y suplente, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del consorcio, se fija del domicilio, se señala que quienes integran el consorcio serán solidariamente responsables por el cumplimiento total de la

				<p>propuesta y del objeto del contrato, se fija la duración del Consorcio y se fija el porcentaje de participación.</p> <p>No obstante lo anterior: (i) el objeto no corresponde al proceso y (ii) no señala clara y expresamente que quienes integran el consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, de forma solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.</p>
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	<p>Integrante No. 1 5 a 8</p> <p>Integrante No. 2 10 a 17</p>	CUMPLE	<p>Integrante No. 1. Aporta certificado de existencia y representación legal del 25 de noviembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá D.C. Inscribió su constitución el 6 de junio de 2014. El término de duración es hasta el 3 de junio de 2044.</p> <p>Integrante No. 2. Aporta certificado de existencia y representación legal del 19 de noviembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá D.C. Inscribió su constitución el 27 de enero de 2000. El término de duración es indefinido.</p>
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.1.3.	<p>Integrante No. 1 27</p> <p>Integrante No. 2 R/L. Principal 29</p> <p>R/L. Suplente 25</p>	CUMPLE	<p>Integrante No. 1. Representante legal ELIANA ACOSTA VALERO identificada con cédula de ciudadanía No. 53.091.235</p> <p>Integrante No. 2. Representante legal principal OSCAR HERNANDO SUÁREZ ARÉVALO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.170 Representante legal suplente MARCEL ALFREDO VALERO ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No.</p>

		R/L. Consorcio 22		79.432.117 Representante legal Consorcio: OMAR SALCEDO URIZA identificado con cédula de ciudadanía No. 80.154.037
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. Formato 2	Integrante No. 1 54 Integrante No. 2 56	CUMPLE	Integrante No. 1. Aporta certificación de pago de aportes (Formato 2) de fecha 13 de diciembre de 2019 suscrita por la Representante legal. Integrante No. 2. Aporta certificación de pago de aportes (Formato 2) de fecha 13 de diciembre de 2019 suscrita por el Representante legal.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante No. 1 50 Integrante No. 2 52	CUMPLE	Los integrantes del Consorcio presentaron el certificado de Registro Único Tributario - RUT
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	No aplica	No aplica
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Los miembros del Consorcio NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 17/12/2019)
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Integrante No. 1 31 y 32 Integrante No. 2 34 y 35 R/L. Consorcio Consultado 17/12/19	CUMPLE	Certificados expedidos el 05 de diciembre y 22 de noviembre de 2019. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Integrante No. 1 37 y 38 Integrante No. 2 40 y 41 R/L. Consorcio Consultado 17/12/19	CUMPLE	Certificados expedidos el 05 de diciembre y 22 de noviembre de 2019. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes

Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	Integrante No. 1 43 Integrante No. 2 45 R/L. Consorcio Consultado 17/12/19	CUMPLE	Certificados expedidos el 05 de diciembre y 22 de noviembre de 2019. No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	Integrante No. 1 Consultado Integrante No. 2 46 R/L. Consorcio Consultado 17/12/19	CUMPLE	Certificado expedido el 22 de noviembre de 2019 y consultados el 17 de diciembre de 2019. No se encuentran vinculados en el Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 13 de diciembre de 2019 Valor Presupuesto oficial: \$ 509.187.563	2.1.1.8.	18	NO CUMPLE - RECHAZADO	<i>No aporta garantía de seriedad de la oferta y en consecuencia se encuentro incurso en la causal de rechazo número 1.37.14 de los términos de referencia que señala: “1.37.14. Cuando no se aporte la garantía de seriedad de la oferta, al momento del cierre junto con la propuesta, o cuando la aportada no corresponda a la convocatoria a la que se presenta”.</i>
Registro Único de Proponentes.	2.1.14	Integrante No. 1 58 a 70 Integrante No. 2 72 a 89	CUMPLE	Integrante No. 1. Presenta certificado expedido el 5 de diciembre de 2019. Igualmente se consulta RUES el 17/12/2019. No registra sanciones. Integrante No. 2. Presenta certificado expedido el 18 de noviembre de 2019. Igualmente se consulta RUES el 17/12/2019. No registra sanciones.
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de	Formato 5 y 6	91 (Formato 5) 93 y 94 (Formato 6)	CUMPLE	Presentan formatos debidamente suscritos por los integrantes del Consorcio y por el representante legal.

<p>incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)</p>				
<p><u>No concentración de Contratos</u></p> <p>(Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única - Infraestructura Escolar, Construcción -Infraestructura ICBF, Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales, y Espacios de Integración Social).</p>	<p>2.1.4.</p>	<p>Consultado</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>De acuerdo con la certificación remitida por Fiduciaria La Previsora y por Fiduciaria Bogotá de fecha 17 de diciembre de 2019, el proponente no tiene contratos vigentes.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4. de los términos de referencia.</p>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SAN ANDRES-C-015-2019**, se tiene que la propuesta presentada por: **CONSORCIO OBRAS ISLAO 61-2019** **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **RECHAZADO**.

Verificación Técnica	
----------------------	--

Convocatoria No.	PAF-SAN ANDRES-C-015-2019
Objeto:	“GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.
Fecha de diligenciamiento:	17/02/2019
Tipo de Proponente:	Persona Jurídica
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>Aeroestudios S.A.S</u>
Representante Legal:	Andres Vasquez

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	Aeroestudios S.A.S	800.076.404-0	100%	SI

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica del proponente, y deberá ser demostrada como se solicita a continuación:

a. Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o
- TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFÍAS o
- TOMA DE IMAGENES SATELITALES

b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O
- GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O
- MODELACIÓN Y EDICION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O
- PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	I. La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.0 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	S/N	471,39	SI
		5000012331	377,39	
		41/231	429,79	
		TOTAL	1278,56	
	II. El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	S/N	471,39	SI
		5000012331	377,39	
		41/231	429,79	
		TOTAL	471,39	
	III Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o - TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFÍAS o - TOMA DE IMAGENES SATELITALES	S/N	SI	SI
5000012331		SI		
41/231		SI		

IV	b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O - GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O - MODELACION Y EDICION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O - PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.	S/N	SI	SI
		5000012331	SI	
		41/231	SI	

NOTA 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 509.187.563,00 Pesos
	614,87 SMMLV

Para el Aspecto I. (1 veces el PE)	614,87 SMMLV
---------------------------------------	--------------

Para el Aspecto II. (0,5 veces el PE)	307,44 SMMLV
--	--------------

Contrato 1: No	S/N
Objeto:	Toma de fotografías aéreas, adquisición de datos Lidar, y elaboración de modelo digital de terreno (DTM), modelo digital de Superficie, (DSM) cartografía y Mosaico ortorectificado y georreferenciado en escala 1: 1000 en las zonas de la virginia Zipaquirá, Cacica y Chía

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	14/03/2016	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	325.000.000	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	471,39
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		471,39	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	471,39
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		471,39	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		Persona jurídica	IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Aeroestudios S.A.S

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

Toma de fotografías aéreas, adquisición de datos Lidar, y elaboración de modelo digital de terreno (DTM), modelo digital de Superficie, (DSM) cartografía y Mosaico ortorectificado y georreferenciado en escala 1: 1000 en las zonas del Virginia Zipaquirá, Cacica y Chía.

A folio 99 se allega certificación emitida por seguros Generales Suramericana S.A. debidamente suscrita por Juan Pablo restrepo quien actúa en calidad de especialista en recursos hidráulicos de la gerencia de geociencias de Suramericana. S.A

En la documentación aportada se puede verificar el contratante correspondiente a Suramericana S.A., el contratista correspondiente a Aeroestudios S.A, el objeto del contrato, la fecha de terminación, el valor de las actividades ejecutadas correspondiente a 471,39 y las actividades ejecutadas dentro de la cuales se encuentra la toma de fotografías aéreas y elaboración del modelo digital del terreno y generación de cartografía.

Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y el contrato es tenido en cuenta para aportar a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.

Contrato 2: No	5000012331
Objeto:	Toma de fotografías aéreas, adquisición de datos lidar y elaboración de productos cartográficos.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	29/09/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	278.406.500,00	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	377,39
			II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	377,39

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	377,39		III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	377,39		IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	persona jurídica			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>Aeroestudios S.A.S</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 101 se allega certificación emitida por Transmetano E.S.P S.A. debidamente suscrita por Jose Mauricio Rodríguez quien actúa en calidad de gerente técnico. En la documentación aportada se puede verificar el contratante correspondiente a transmetano E.S.P S.A., el contratista correspondiente a Aeroestudios S.A, el objeto del contrato, la fecha de terminación, el valor de las actividades ejecutadas correspondiente a 377,39 y las actividades ejecutadas dentro de la cuales se encuentra la toma de fotografías aéreas y elaboración del modelo digital del terreno y restitución de cartografía.</p> <p>Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y el contrato es tenido en cuenta para aportar a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.</p>			
Contrato 3: No	<u>41/231</u>			
Objeto:	Realizar la toma de aerofotografías, elaboración de ortofotos a color y altimetría de la de la zona de influencia del proyecto hidroeléctrico Sogamoso incluyendo el análisis de la cobertura vegetal del área de embalse del proyecto.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
	30/07/2014		I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>429,79</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 264.749.650,00		II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>429,79</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	429,79		III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	429,79		IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona jurídica			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>Aeroestudios S.A.S</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 102 se allega certificación emitida por Isagen S.A. E.S.P. debidamente suscrita por Ana maria Gomez actuando en calidad de directora ambiental de proyectos de Isagen S.A. E.S.P</p> <p>A folio 103 al 119 se allega copia de el contrato 41/231 debidamente suscrito.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el contratante correspondiente a Isagen S.A. E.S.P, el contratista correspondiente a Aeroestudios S.A, el objeto del contrato, la fecha de terminación, el valor de las actividades ejecutadas correspondiente a 429,79 y las actividades ejecutadas dentro de la cuales se encuentra la toma de fotografías aéreas y elaboración de ortofotos.</p> <p>Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y el contrato es tenido en cuenta para aportar a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia</p>			
Observación general:				

Verificación Técnica

Convocatoria No.	PAF-SAN ANDRES-C-015-2019
Objeto:	"GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".
Fecha de diligenciamiento:	17/12/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	2
Proponente:	<u>DATUM INGENIERÍA S.A.S.</u>
Representante Legal:	JOHN CARLOS GUZMAN CUSIS C.C: 72.125.826

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	DATUM INGENIERÍA S.A.S.	830.136.779-4	100%	SI

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Especifica del proponente, y deberá ser demostrada como se solicita a continuación:

a. Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o
- TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFÍAS o
- TOMA DE IMAGENES SATELITALES

b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O
- GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O
- MODELACION Y EDICION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O
- PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.0 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	7151948 DE 2009	3586,44	SI
MPX-01904-C0129-11			2,22		
S/N			0,00		
TOTAL			3588,66		
II.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	7151948 DE 2009	3586,44	SI	
		MPX-01904-C0129-11	0,00		
		S/N	0,00		
		TOTAL	3586,44		
III	Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o - TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFÍAS o - TOMA DE IMAGENES SATELITALES	7151948 DE 2009	SI	SI	
		MPX-01904-C0129-11	SI		
		S/N	0,00		

IV	b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O - GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O - MODELACION Y EDICION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O - PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.	7151948 DE 2009	NO	SI
		MPX-01904-C0129-11	SI	
		S/N	0,00	

NOTA 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 509.187.563,00 Pesos
	614,87 SMMLV

Para el Aspecto I. (1 veces el PE)	614,87	SMMLV
---------------------------------------	--------	-------

Para el Aspecto II. (0,5 veces el PE)	307,44	SMMLV
--	--------	-------

Contrato 1: No 7151948 DE 2009

Objeto: **SERVICIOS DE TOMA DE IMÁGENES LASER (LIDAR) PARA EL PROYECTO RUTA DEL SOL**

Fecha de terminación	<u>Día/Mes/Año</u> 31/07/2009	<u>Componente que acredita</u> I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>Cantidad</u> <u>3586,44</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.782.102.521	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>3586,44</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	3586,44	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3586,44	IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución	NO
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<u>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</u> 100,00%	<u>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</u>	<u>DATUM INGENIERÍA S.A.S.</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Folio 354: El proponente allega certificación suscrita por FAICE GUTIERREZ DE PINARES en calidad de Analista y Coordinadora del contrato de Altimetría para el Proyecto Ruta del Sol del I.F.C. - BANCO MUNDIAL, quien certifica que la firma DATUM INGENIERÍA S.A.S. suscribió el contrato en mención, adicionalmente relaciona objeto, valor y fecha de terminación. El documento se encuentra debidamente suscrito por FAICE GUTIERREZ DE PINARES.</p> <p>Con la documentación aportada el proponente da cumplimiento a una de las condiciones de experiencia específica.</p>		

Contrato 2: No MPX-01904-C0129-11

Objeto: **REALIZAR LOS ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS DE ALTA PRECISIÓN CON TECNOLOGÍA LIDAR EN UN ÁREA DE 1.667 km2 EN LA GUAJIRA PARA EXPLOTACIÓN CARBONÍFERA, UBICADA ENTRE LOS POBLADOS DE DIBULLA, ALBANIA, HATO NUEVO, FONSECA, EL MOLINO Y VILLANUEVA.**

Fecha de terminación	<u>Día/Mes/Año</u> 15/01/2012	<u>Componente que acredita</u> I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>Cantidad</u> <u>2,22</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.258.220,52	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2,22	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2,22	IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <td>100,00%</td> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <td>DATUM INGENIERÍA S.A.S.</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	DATUM INGENIERÍA S.A.S.												
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	DATUM INGENIERÍA S.A.S.														
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Folio 355: El proponente allega documento suscrito por CCX Colombia S.A., quien certifica que DATUM INGENIERÍA S.A.S. presto los servicios del contrato en mención, adicionalmente relaciona objeto, valor y fecha de terminación. El documento se encuentra debidamente suscrito por FRANZ LARA - Coordinador de Compras y Contratos.</p> <p>El valor ejecutado del contrato fue presentado por USD \$ 683,329, sin perjuicio de lo anterior se realizo la conversión a COP teniendo en cuenta la TRM de la fecha de terminación del contrato tal y como se exige en los Terminos de Referencia en el capitulo 1.21. PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE CONTRATOS Y/O PROYECTOS OTORGADOS EN MONEDA EXTRANJERA.</p> <p>Con la documentación aportada el proponente da cumplimiento a una de las condiciones de experiencia específica.</p>																
Contrato 3: No	S/N																
Objeto:	ESTABLECIMIENTO Y MATERIALIZACIÓN DE LA RED GEODÉSICA PRIMARIA, DE LA RED TEMPORAL DE APOYO A LOS VUELOS, DE LA RED TOPOGRÁFICA Y DE LA RED DE NIVELACIÓN, INVENTARIO Y GEOREFERENCIACIÓN DE OBRAS DE ARTE Y CUNETAS, LEVANTAMIENTO LIDAR, TOMA DE IMÁGENES DIGITALES (FOTOGRAFÍAS AEREAS), GENERACIÓN DE ORTOFOTOS, ORTOFOTOMAPAS, DTM, DSM, RESTITUCIÓN PLANIMÉTRICA Y GENERACIÓN DE PLANOS Y LEVANTAMIENTO DE ZONAS DE FUENTES DE MATERIALES Y ZONAS DE DEPOSITO.																
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución</td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	0.00	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0.00	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución		IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución				
Día/Mes/Año																	
Componente que acredita	Cantidad																
I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	0.00																
II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0.00																
III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución																	
IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución																	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):																	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	-																
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	#¡VALOR!																
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA																
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <td>100,00%</td> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <td>DATUM INGENIERÍA S.A.S.</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	DATUM INGENIERÍA S.A.S.												
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	DATUM INGENIERÍA S.A.S.														
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Folio 356: El proponente allega certificación suscrita por GUSTAVO CARRASCO MERINO en calidad de Director de la división Administrativa y Financiera de la empresa INGETEC INGENIERÍA Y DISEÑO S.A., quien certifica que la firma DATUM INGENIERÍA S.A.S. suscribió un <u>subcontrato</u> con INGETEC, adicionalmente relaciona objeto, valor y fecha de terminación. El documento se encuentra debidamente suscrito.</p> <p>Teniendo en cuenta que a la certificación aportada se establece que las actividades ejecutadas corresponden a un subcontrato no es posible verificar el cumplimiento de las reglas de acreditación establecidas en el numeral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia donde se establece:</p> <p>(...) En todo caso, no se aceptarán experiencias y/o certificaciones donde la participación del interesado haya sido como subcontratista, al igual que no se aceptarán auto certificaciones, entendidas como: i) Cualquier certificación expedida por el oferente para acreditar su propia experiencia. ii) Cualquier certificación expedida por figuras asociativas en la que el oferente o los integrantes de la misma hayan hecho parte (...). por lo tanto el contrato aportado no puede ser tenida en cuenta para acreditar la condición particular de valor.</p>																
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.																

Verificación Técnica

Convocatoria No.	PAF-SAN ANDRES-C-015-2019
Objeto:	"GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".
Fecha de diligenciamiento:	17/12/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	3
Proponente:	CONSORCIO RUDOC
Representante Legal:	SEBASTIAN SCHRIMPPFF C.C: 79.781.421

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	FOTO RUDOLF S.A.S.	860.001.185-9	60%	SI
2	DOCUDIGITAL S.A.S.	830.093.458-9	40%	NO

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica del proponente, y deberá ser demostrada como se solicita a continuación:

a. Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o
- TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFÍAS o
- TOMA DE IMAGENES SATELITALES

b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O
- GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O
- MODELACION Y EDICION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O
- PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.0 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	8400145077	0,00	SI
100459			413,91		
100474			479,46		
TOTAL			893,37		
II.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	8400145077	0,00	SI	
		100459	413,91		
		100474	479,46		
		TOTAL	479,46		
III	Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o - TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFÍAS o - TOMA DE IMAGENES SATELITALES	8400145077	0,00	SI	
		100459	SI		
		100474	SI		
IV	b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O - GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O	8400145077	0,00	SI	
		100459	SI		

	- MODELACION Y EDICION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O - PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.	100474	SI
--	--	--------	----

NOTA 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 509.187.563,00 Pesos	
	614,87	SMMLV
Para el Aspecto I. (1 veces el PE)	614,87	SMMLV
Para el Aspecto II. (0,5 veces el PE)	307,44	SMMLV

Contrato 1: No	8400145077
Objeto:	FOTOGRAFÍAS AÉREAS REPRESA QUIMBO

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	-	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	#¡VALOR!	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución	
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA	IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución	
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	FOTO RUDOLF S.A.S.
	100,00%		

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

Folio 85-89: El proponente allega copia del CONTRATO Y ANEXO No. 1 PRECIOS. El documento se encuentra debidamente suscrito.

Folio 90-91: Se allega ACTA DE INICIO debidamente suscrita.

Folio 92-94: Se allegan ACTAS DE AVANCE DE OBRA.

Teniendo en cuenta que el proponente no allega copia de certificación, o acta de liquidación, o acta de entrega y recibo o cualquier otro documento que permita verificar el cumplimiento de las reglas de acreditación establecidas en el numeral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia donde se establece:

"Alternativa A. Mediante presentación de certificación o constancia expedida por la entidad contratante, en la que conste el objeto del contrato o proyecto, el valor total o final, la fecha de terminación, el porcentaje de participación del proponente, las actividades y/o productos requeridos como experiencia específica, la ejecución, terminación o liquidación del contrato o proyecto. En ningún caso se aceptará la certificación o constancia expedida únicamente por el interventor externo.

Alternativa B. Se deberá adjuntar copia del acta de recibo o entrega final (o la que haga sus veces) o copia del acta de liquidación, siempre que estas contengan mínimo la siguiente información: objeto del contrato o proyecto, el valor total o final, la fecha de terminación, el porcentaje de participación del proponente, las actividades y/o productos requeridos como experiencia específica, la ejecución, terminación o liquidación del contrato o proyecto, y deberá(n) venir suscrita(s) según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista."

Se tiene que el contrato aportado no puede ser tenida en cuenta para acreditar la condición particular de valor.

Contrato 2: No	100459
Objeto:	TOMA DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS DE LAS CUALES SE REALIZA UNA ORTOCERTIFICACIÓN Y GENERACIÓN DE FOTOMOSAICOS DE IMÁGENES ANAGLÍFO 3D EN EL ALINEAMIENTO DE LAS LINEAS DE TRANSMISIÓN GUAVIO - REFORMA - TUNAL Y GUAVIO - CIRCO A 230 KV..

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 254.968.000,00	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	413,91
		II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	413,91

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	413,91	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución		SI
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	413,91	IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución		SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>FOTO RUDOLF S.A.S.</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Folio 119-137: El proponente allega copia del CONTRATO Y ANEXO No. 4 LISTADO DE VALORES UNITARIOS Y CANTIDADES A EJECUTAR. El documento se encuentra debidamente suscrito.</p> <p>Folio 138: El proponente allega ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL suscrita el 20 Mayo de 2014, adicionalmente relaciona objeto y valor. El documento se encuentra debidamente suscrito por GUSTAVO PESCA PINTO - Interventor y por SEBASTIAN D. SCHRIMPF CARDALE - R/L FOTO RUDOLF S.A.S.</p> <p>Folio 139: Se allega LISTADO DE VALORES UNITARIOS Y CANTIDADES A EJECUTAR debidamente suscrito por las partes.</p> <p>Con la documentación aportada el proponente da cumplimiento a una de las condiciones de experiencia específica.</p>			
Contrato 3: No	<u>100474</u>			
Objeto:	REALIZAR LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS, ORTORECTIFICACIÓN, MODELO DIGITAL DEL TERRENO CON CURVAS DE NIVEL CADA METRO Y CURVAS INDICE CADA 10 MT, Y GENERACIÓN DE FOTOMOSAICOS E IMAGENES ANÁGLIFO 3D, EN EL ALINEAMIENTO DE LAS LINEAS DE TRANSMISIÓN QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO NORTE UPME-03-2010.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	25/04/2014	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	295.346.501,00	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>479,46</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		479,46	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>479,46</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		479,46	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>FOTO RUDOLF S.A.S.</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Folio 95-114: El proponente allega ORDEN DE INICIO. El documento se encuentra debidamente suscrito.</p> <p>Folio 115-116: El proponente allega ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL del contrato en mención, adicionalmente relaciona objeto y valor. El documento se encuentra debidamente suscrito por ERNESTO MORENO RESTREPO - Vicepresidente de Transmisión y por SEBASTIAN D. SCHRIMPF CARDALE - Contratista.</p> <p>Folio 117-118: El proponente allega ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE CUMPLIMIENTO suscrita el 25 Abril de 2014, adicionalmente relaciona objeto y valor. El documento se encuentra debidamente suscrito por ERNESTO MORENO RESTREPO - Vicepresidente de Transmisión y por SEBASTIAN D. SCHRIMPF CARDALE - Contratista</p> <p>Con la documentación aportada el proponente da cumplimiento a una de las condiciones de experiencia específica.</p>			
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.			

Verificación Técnica

Convocatoria No.	PAF-SAN ANDRES-C-015-2019
Objeto:	"GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".
Fecha de diligenciamiento:	17/12/2019
Tipo de Proponente:	Consortio
No de Proponente:	4
Proponente:	<u>Consortio aerofotografia 2019</u>
Representante Legal:	Cristina Oliveros

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consortio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consortio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	AZ Construcciones S.A.S.	811.011.847-0	30%	
2	Ingeniería Básica S.A.S.	811.035.534-4	70%	

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica del proponente, y deberá ser demostrada como se solicita a continuación:

a. Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o
- TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFICAS o
- TOMA DE IMAGENES SATELITALES

b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O
- GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O
- MODELACION Y EDICION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O
- PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	I. La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.0 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	ODS 333	0,00	NO
		ods 134	436,58	
		958 de 2016	58,13	
		TOTAL	494,71	
	II. El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	ODS 333	0,00	SI
		ods 134	436,58	
		958 de 2016	0,00	
		TOTAL	436,58	
	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o - TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFICAS o - TOMA DE IMAGENES SATELITALES	ODS 333	NO	SI
		ods 134	SI	
		958 de 2016	NO	
		b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O	ODS 333	NO

	IV	- GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O - MODELACION Y EDICION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O - PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.	ods 134	SI	SI
			958 de 2016	SI	

NOTA 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 509.187.563,00 Pesos
	614,87 SMMLV

Para el Aspecto I. (1 veces el PE)	614,87 SMMLV
---------------------------------------	--------------

Para el Aspecto II. (0,5 veces el PE)	307,44 SMMLV
--	--------------

Contrato 1: No ODS 333

Objeto: Diseño Fotogrametrico de conservación de sistemas de riego en el municipio de Foqueme Cundinamarca

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	7/12/2015	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 102.968.621	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	159,80	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución	NO
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	159,80	IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución	NO
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL

Ingeniería Básica S.A.S.

Observaciones y/o
Requerimientos
Técnicos

A folio 88 se allega certificación emitida por la Unidad de Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional debidamente suscrita por Beatriz Eugenia Mejía Quien actúa en calidad de jefe de la Unidad de Gestión Administrativa.

En la documentación aportada se puede verificar el contratante correspondiente a la Universidad Nacional, el contratista correspondiente a Ingeniería Básica S.A.S., el objeto del contrato, la fecha de terminación, el valor de las actividades ejecutadas correspondiente a 58.13 Salarios y las actividades ejecutadas.

La información aportada no permite verificar que en desarrollo del contrato se hayan ejecutado alguna de las actividades solicitadas en los términos de referencia donde en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia se solicita la ejecución de TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFICAS o TOMA DE IMAGENES SATELITALES, adicionalmente no es posible verificar que en desarrollo del contrato se hayan realizado GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O MODELACION Y EDICION DE CARTOGRAFIA O GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.

Teniendo en cuenta que en la certificación aportada no es posible verificar la ejecución de las actividades solicitadas, la certificación aportada no permite verificar el cumplimiento de las condiciones de experiencia establecidas en los términos de referencia y no puede ser tenida en cuenta para acreditar la condición particular de valor.

Por lo anterior el proponente deberá allegar documentación adicional que cumpla con las reglas de acreditación establecidas en el numeral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y que permita verificar que en desarrollo del contrato se realizó la ejecución de alguna de las actividades establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia, lo anterior so pena de que el contrato aportado no pueda ser tenido en cuenta para acreditar la experiencia específica requerida.

DEBE SUBSANAR: SI

Contrato 2: No ods 134

Objeto: Diseño de sistema de riego, primera etapa que incluye 11 levantamientos topográficos en el departamento de Nariño (municipio de pasto (4 distritos) Guachucal, (2 distritos), Santa Cruz, Cumbal, Cordoba, Aldana, e Ipiales en desarrollo de actividades del convenio interadministrativo 001046 de 2015 celebrado entre la Universidad Nacional Sede Medellín y el Incoder

Fecha de terminación	Día/Mes/Año 27/09/2016	Componente que acredita I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	Cantidad 436,58
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 301.000.000,00	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	436,58
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	436,58	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	436,58	IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	perona jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Ingeniería Básica S.A.S.
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 89 se allega certificación emitida por la Unidad de Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional sede Medellín debidamente suscrita por Jairo Alexander Osorio actuando en calidad de decano de la Facultad de ciencias agrarias</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el contratante correspondiente a la Unidad de Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional, el contratista correspondiente a Aeroestudios S.A, el objeto del contrato, la fecha de terminación, el valor de las actividades ejecutadas correspondiente a 436,58 salarios y las actividades ejecutadas dentro de la cuales se encuentra la toma de fotografías aéreas y elaboración de ortofotos.</p> <p>Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y el contrato es tenido en cuenta para aportar a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.</p>		
Contrato 3: No	<u>958 de 2016</u>		
Objeto:	Realizar la topografía digital con ortofoto para los trazados proyectos de la cicloinfraestructura en los 10 municipios que componen en el área metropolitana del Valle de Aburra.		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año 23/09/2017	Componente que acredita I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	Cantidad 58,13
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 42.883.127	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	58,13	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución	NO
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	58,13	IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	persona jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Ingeniería Básica S.A.S.
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 90 se allega certificación emitida por la Unidad de Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional sede Medellín debidamente suscrita por Jairo Alexander Osorio actuando en calidad de decano de la Facultad de ciencias agrarias</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el contratante correspondiente a la Unidad de Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional, el contratista correspondiente a Aeroestudios S.A, el objeto del contrato, la fecha de terminación, el valor de las actividades ejecutadas correspondiente a 58,13 salarios y las actividades ejecutadas dentro de la cuales se encuentra la elaboración de topografía digital a partir de ortofotos</p> <p>Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y el contrato es tenido en cuenta para aportar a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.</p>		
Observación general:	<p>El proponente deberá subsanar los requerimientos realizados garantizando lo establecido en el numeral "2.1.3.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" con el fin de dar cumplimiento a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia donde se establece en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE la siguiente condición:</p> <p>"a. La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.0 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV." Lo anterior atendiendo en cuenta que con los contratos aportados se está acreditando la ejecución de 494,71 salarios de los 614,87 salarios requeridos.</p>		

Verificación Técnica

Convocatoria No.	PAF-SAN ANDRES-C-015-2019
Objeto:	“GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.
Fecha de diligenciamiento:	17/12/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	5
Proponente:	<u>GEOCAM INGENIERÍA SAS</u>
Representante Legal:	EDGAR ENRIQUE LEMOS WILCHES

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GEOCAM INGENIERÍA SAS	900156867-3	100%	SI

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica del proponente, y deberá ser demostrada como se solicita a continuación:

a. Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o
- TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFICAS o
- TOMA DE IMAGENES SATELITALES

b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O
- GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O
- MODELACIÓN Y EDICION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O
- PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.0 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	148-2015	368,99	NO
			630 DE 2017	0,00	
			TOTAL	368,99	
	II.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	148-2015	368,99	SI
			630 DE 2017	0,00	
			TOTAL	368,99	
	III	Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o - TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFICAS o - TOMA DE IMAGENES SATELITALES	148-2015	SI	SI
			630 DE 2017	SI	

	IV	b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O - GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O - MODELACION Y EDICION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O - PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.	148-2015	SI	SI
			630 DE 2017	SI	

NOTA 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 509.187.563,00	Pesos
	614,87	SMMLV
Para el Aspecto I. (1 veces el PE)	614,87	SMMLV
Para el Aspecto II. (0,5 veces el PE)	307,44	SMMLV

Contrato 1: No	<u>148-2015</u>
Objeto:	ADQUISICIÓN DE IMÁGENES CON TECNOLOGÍA LIDAR Y FOTOGRAFÍA DIGITAL, EN UN ÁREA APROXIMADA DE 6230 Has, LOCALIZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE RIOSUCIO Y SUPÍA - DEPARTAMENTO DE CALDAS

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	6/12/2015	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	237.760.560	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>368,99</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		368,99	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>368,99</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		368,99	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA	IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>GEOCAM INGENIERÍA SAS</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 73 se allega acta de liquidación del contrato de consultoría, suscrita por el representante legal de CORPOCALDAS, como entidad contratante. A folio 74 - 77 se allega copia del contrato de consultoría suscrito por contratista y entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 148-2015, el objeto, el recibo a satisfacción, el contratista correspondiente a Geocam Ingeniería Ltda, el valor ejecutado que corresponde a 368,99 SMMLV y la ejecución de las actividades descritas en los literales a y b del requerimiento de experiencia específica.</p> <p>Por lo anterior, la documentación aportada es tenida en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.</p>			

Contrato 2: No	<u>630 DE 2017</u>			
Objeto:	REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOBATIMÉTRICO DEL RÍO MAGDALENA PARA LA DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE RONDA EN EL SECTOR COMPRENDIDO			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	17/10/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	989.485.000,00	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1341,28	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
			III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00	IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución		SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	0,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>NO INDICA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 78 - 80 se allega acta de liquidación del contrato, suscrita por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, como entidad contratante. A folio 81 - 83 se allega copia de la constancia de ejecución del contrato suscrito por la secretaria general de la CAR, como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 630 DE 2017, el objeto, el recibo a satisfacción, el contratista correspondiente al Consorcio Magdalena 2017, el valor ejecutado total, y las ejecución de las actividades de los literales a y b del requerimiento de experiencia específica. Sin embargo no es posible verificar la participación del proponente dentro del Consorcio Magdalena 2017, toda vez que la documentación aportada no evidencia la conformación del consorcio.</p> <p>Por lo anterior, se requiere al proponente presentar documentación adicional que permita verificar la conformación del Consorcio Magdalena 2017 y de esta manera poder tener en cuenta el valor ejecutado afectado por el porcentaje de participación dentro de la figura asociativa.</p>			
DEBE SUBSANAR:	SI			
Observación general:	Se requiere al proponente subsanar el contrato No 2 conforme lo informado previamente.			

--	--

Verificación Técnica

Convocatoria No.	PAF-SAN ANDRES-C-015-2019
Objeto:	"GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".
Fecha de diligenciamiento:	17/12/2019
Tipo de Proponente:	Persona Jurídica
No de Proponente:	6
Proponente:	<u>Persona Jurídica</u>
Representante Legal:	BENJAMÍN SEGUNDO FERNANDEZ CHAPARRO C.C 13.237.821

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA	800.085328-7	100%	SI

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica del proponente, y deberá ser demostrada como se solicita a continuación:

a. Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o
- TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFÍAS o
- TOMA DE IMAGENES SATELITALES

b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O
- GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O
- MODELACIÓN Y EDICION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O
- PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	I. La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.0 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	HSEC3401 -02	95,15	SI
		GI-697-2009-05	145,24	
		MA-0024115	18040,11	
		TOTAL	18280,50	
	II. El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	HSEC3401 -02	95,15	SI
		GI-697-2009-05	145,24	
		MA-0024115	18040,11	
		TOTAL	18040,11	
	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o - TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFÍAS o - TOMA DE IMAGENES SATELITALES	HSEC3401 -02	SI	SI
		GI-697-2009-05	SI	
		MA-0024115	NO	

IV	b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O - GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O - MODELACION Y EDICION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O - PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.	HSEC3401 -02	SI	SI
		GI-697-2009-05	NO	
		MA-0024115	SI	

NOTA 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 509.187.563,00	Pesos
	614,87	SMMLV
Para el Aspecto I. (1 veces el PE)	614,87	SMMLV
Para el Aspecto II. (0,5 veces el PE)	307,44	SMMLV

Contrato 1: No	HSEC3401 -02
Objeto:	TOMA DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS, MÉTRICAS A COLOR, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y EQUIPOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, RESTITUCIÓN, AERO - TRIANGULACIÓN Y ELABORACIÓN CARTOGRÁFICA BASE EN ESCALA 1:5000

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	26/10/2010	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	49.000.000	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	95,15
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		95,15	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	95,15
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		95,15		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		Persona Jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Folio 108: Se allega certificación suscrita por la firma TECNICONTROL quien certifica que la Empresa GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA, ejecutó el contrato en mención, adicionalmente relaciona objeto y valor final del contrato, además certifica la entrega oportuna y de calidad de lo contratado. El documento se encuentra debidamente suscrito por HERNAN VALENCIA CRUZ, en su calidad de Gerente Administrativo.</p> <p>Folio 109-115: Se allega copia del contrato HSEC3401 -02 debidamente suscrito en el cual se indica las condiciones y obligaciones a las cuales debe dar cumplimiento el cual se encuentra debidamente suscrito.</p> <p>La documentación aportada es tenida en cuenta para acreditar las condiciones de experiencia específica requeridas.</p>			

Contrato 2: No	GI-697-2009-05			
Objeto:	TOMA DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS DIGITALES FOTOMÉTRICAS DE ALTA RESOLUCIÓN DEL DERECHO DE VÍA DE OLEDUCTO DE OCENSA ENTRE LAS POBLACIONES REMEDIOS (ANTIOQUÍA) Y MUNICIPIO ANDRÉS (CORDOBA)			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	1/12/2010	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	74.800.000,00	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	145,24
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		145,24	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	145,24

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	145,24			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Folio 116: Se allega certificación suscrita por la firma GEOINGENIERIA S.A quien certifica que el ARQ. ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ, ejecutó el contrato en mención, adicionalmente relaciona objeto y valor final del contrato, además certifica la entrega oportuna y de calidad de lo contratado. El documento se encuentra debidamente suscrito por HERNAN VALENCIA CRUZ, en su calidad de Gerente Técnico de GEOINGENIERIA S.A</p> <p>La documentación aportada es tenida en cuenta para acreditar las condiciones de experiencia específica requeridas.</p>			
Contrato 3: No	MA-0024115			
Objeto:	SERVICIO TÉCNICO PARA LA GEORREFERENCIACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA VICEPRESIDENCIA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE ECOPETROL S.A PARA LAS VIGENCIAS 2013 Y 2014			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
	31/05/2015		I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	18040,11
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 11.624.144.411,00		II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	18040,11
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	18040,11			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	18040,11			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Folio 118: Se allega CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRACTUAL suscrita por ECOPETROL quien certifica que la Empresa GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA, ejecutó el contrato en mención, adicionalmente relaciona objeto y valor inicial y final del contrato por valor de \$11.624.144.411, porcentaje de participación, además certifica que el contrato no presento sanciones ni incumplimientos. El documento se encuentra debidamente suscrito por LIDA MARLEY BEJARANO BABATIVA, en su calidad de Administrador del Contrato.</p> <p>Folio 119 -127: Se allega copia del ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO la cual se encuentra suscrita por las partes intervinientes, donde se presenta las generalidades del contrato, el balance presupuestal con las cantidades ejecutadas y pagadas. El valor final presentado en la primera hoja del acta es de \$12.804.428.084, el valor y cantidades totales reportadas en el anexo (folio 127) de la misma acta es de \$11.546.975.340. En el documento en mención en el folio 120 de la propuesta se deja la siguiente salvedad "(...) con el fin de declarar que se dan por finalizadas las actividades correspondientes al objeto del contrato MA-0024115, y que las mismas fueron recibidos a satisfacción al 90.14% de ejecución (...)"</p> <p>En esta certificación se observa que la Empresa GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA realizo actividades de Georreferenciación, Fotocontrol y Ortofotomapa entre otras.</p> <p>Teniendo en cuenta la variación en el valor final del contrato para efectos de la presente evaluación se deja el valor de la CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRACTUAL (20/11/2015) por tener fecha de suscripción posterior al ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO (01/06/2015)</p>			
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.			

Verificación Técnica

Convocatoria No.	PAF-SAN ANDRES-C-015-2019
Objeto:	“GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.
Fecha de diligenciamiento:	17/12/2019
Tipo de Proponente:	Persona Jurídica
No de Proponente:	7
Proponente:	<u>ISATECH CORPORATION S.A.S</u>
Representante Legal:	RAÚL ANDRÉS ARIAS TRUJILLO 79.301.811 de Bogotá

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ISATECH CORPORATION S.A.S	900.292.243-1	100%	SI

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica del proponente, y deberá ser demostrada como se solicita a continuación:

a. Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o
- TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFÍAS o
- TOMA DE IMAGENES SATELITALES

b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O
- GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O
- MODELACION Y EDICION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O
- PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	I. La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.0 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	217 de 2016	0,00	SI
		127 de 2018	1901,28	
		0	2329,90	
		TOTAL	4231,18	
	II. El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	217 de 2016	0,00	SI
		127 de 2018	0,00	
		0	2329,90	
		TOTAL	2329,90	
	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o - TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFÍAS o - TOMA DE IMAGENES SATELITALES	217 de 2016	NO	SI
		127 de 2018	SI	
		0	SI	

IV	b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O - GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O - MODELACION Y EDICION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O - PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.	217 de 2016	NO	SI
		127 de 2018	SI	
		0	SI	

NOTA 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 509.187.563,00	Pesos
	614,87	SMMLV
Para el Aspecto I. (1 veces el PE)	614,87	SMMLV
Para el Aspecto II. (0,5 veces el PE)	307,44	SMMLV

Contrato 1: No	<u>217 de 2016</u>
Objeto:	ELABORAR UN ORTOFOTOMOSAICO CON LA GEORREFERENCIACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES, INCLUYENDO :(I) LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS DIGITALES; (II) LA DIGITALIZACIÓN DE ELEMENTOS CARTOGRÁFICOS; Y (III) LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DIGITAL DE TERRENO EN LOS MUNICIPIOS DE URIBIA, MANAURE Y MAICAO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	22/08/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	6.639.478.080	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		9000,03	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		9000,03		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		Persona Jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ISATECH CORPORATION S.A.S</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	Folio 066: el proponente presenta certificación suscrita por LA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO DE ADAPTACIÓN quien certifica que la Empresa ISATECH CORPORATION S.A, ejecutó el contrato en mención, adicionalmente relaciona objeto y valor final del contrato e indica que el contrato se encuentra terminado. Teniendo en cuenta que a la certificación aportada le faltan folios incluyendo en el que se encuentra la firma del documento no es posible verificar el cumplimiento de las reglas de acreditación establecidas en el numeral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia y el contrato aportado no puede ser tenida en cuenta para acreditar la condición particular de valor.			

Contrato 2: No	<u>127 de 2018</u>
Objeto:	ELABORAR UN ORTOFOTOMOSAICO CON LA GEORREFERENCIACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES, INCLUYENDO :(I) LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS DIGITALES; (II) LA DIGITALIZACIÓN DE ELEMENTOS CARTOGRÁFICOS; Y (III) LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DIGITAL DE TERRENO EN EL MUNICIPIOS DE RIOHACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	2/07/2018	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.485.358.000,00	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>1901,28</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1901,28	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1901,28	Persona Jurídica	

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ISATECH CORPORATION S.A.S
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Folio 068-070: el proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE COMÚN ACUERDO DE CONTRATO, la cual se encuentra suscrita por las partes intervinientes, donde se presentan los aspectos generales del contrato, fecha de terminación, valor final del contrato el balance financiero del contrato y se certifica el cumplimiento de las obligaciones del contrato y por lo que suscriben el documento de liquidación manifestando encontrarse a paz y salvo.</p> <p>La documentación aportada es tenida en cuenta para acreditar las condiciones de experiencia específica requeridas.</p>			

Contrato 3: No

Objeto: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON TOTAL AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL PARA REALIZAR AEROFOTOGRAFÍAS Y ELABORAR ORTOFOTOS DIGITALES A COLOR (RGB) EN ESCALA EQUIVALENTE A 1:5.000 CON GSD DE 20CM, HASTA 600.000 HECTÁREAS, EN LOS 39 MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR, LA GUAJIRA, META, CHOCÓ, ANTIOQUIA, RISARALDA, TOLIMA, HUILA, CALDAS, CUNDINAMARCA, MAGDALENA, NORTE DE SANTANDER, SANTANDER Y BOYACÁ, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DE FORMALIZACIÓN MASIVA DE LA PROPIEDAD RURAL"

Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
	21/12/2015		I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>2329,90</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.501.272.000,00		II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	2329,90
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2329,90			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2329,90			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ISATECH CORPORATION S.A
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Folio 066: el proponente presenta certificación suscrita por LA CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI suscrita por Omar E. Solano Cifuentes, en su calidad de Director Jurídico de la Secretaría General quien certifica que la Empresa ISATECH CORPORATION S.A ejecutó el contrato en mención, adicionalmente relaciona objeto y valor final del contrato e indica que el contrato se encuentra liquidado.</p> <p>La documentación aportada es tenida en cuenta para acreditar las condiciones de experiencia específica requeridas.</p>			

Observación general: Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.

Verificación Técnica	
----------------------	--

Convocatoria No.	PAF-SAN ANDRES-C-015-2019
Objeto:	“GENERACIÓN DE BASE CARTOGRÁFICA A PARTIR DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA, INFORMACIÓN LIDAR Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, PARA LA ZONA RURAL Y URBANA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.
Fecha de diligenciamiento:	17/12/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	8
Proponente:	<u>CONSORCIO CARTOLIDAR 2020</u>
Representante Legal:	OSCAR HERNANDO SUAREZ AREVALO

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GEOVALORES SAS	900738463-1	30%	NO
2	LONJACUN SAS	830066704-1	70%	SI

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica del proponente, y deberá ser demostrada como se solicita a continuación:

a. Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o
- TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFÍAS o
- TOMA DE IMAGENES SATELITALES

b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades:

- GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O
- GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O
- MODELACION Y EDICION DE CARTOGRAFIA O
- GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O
- PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.0 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	CCC2015003	947,21	SI
			056 DE 2015	660,54	
			200-14-4-15-232	959,78	
			TOTAL	<u>2567,54</u>	
	II.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	CCC2015003	947,21	SI
			056 DE 2015	660,54	
			200-14-4-15-232	959,78	
			TOTAL	<u>959,78</u>	
	III	Deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA o - TOMA DE IMÁGENES AEROFOTOGRAFÍAS o - TOMA DE IMAGENES SATELITALES	CCC2015003	SI	SI
			056 DE 2015	SI	
			200-14-4-15-232	SI	

IV	b. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución de alguna de las siguientes actividades: - GENERACIÓN DE ORTOFOTOMOSAICOS O - GENERACIÓN O ACTUALIZACIÓN O PRODUCCION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE MDT (MODELOS DIGITALES DE TERRENO) O - EDICIÓN O ESTRUCTURACIÓN DIGITAL DE CARTOGRAFIA O - MODELACION Y EDICION DE CARTOGRAFIA O - GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O - PRODUCCIÓN O GENERACIÓN DE ORTOFOTOMAPAS.	CCC2015003	SI	SI
		056 DE 2015	SI	
		200-14-4-15-232	SI	

NOTA 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 509.187.563,00	Pesos
	614,87	SMMLV
Para el Aspecto I. (1 veces el PE)	614,87	SMMLV
Para el Aspecto II. (0,5 veces el PE)	307,44	SMMLV

Contrato 1: No	CCC2015003
Objeto:	AJUSTAR (ACTUALIZAR) LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS ALTO CHICAMOCHA Y RIO MEDIO Y BAJO SUAREZ EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	22/04/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	6.987.743.535	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	947,21
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		9472,12	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	947,21
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		947,21	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO	IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	10,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	LONJACUN SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 102 - 111 se allega acta de liquidación y recibo final del contrato de consultoría, suscrita por CORPOBOYACÁ, como entidad contratante. A folio 112 - 117 se allega copia del contrato de consultoría suscrito por contratista y entidad contratante. A folio 118 - 162 se allegan anexos del contrato que contienen los alcances técnicos.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al CCC2015003, el objeto, el recibo a satisfacción, el contratista correspondiente al Consorcio POMPCA, el valor ejecutado que afectado por el porcentaje de participación corresponde a 947,21 SMMLV y la ejecución de las actividades descritas en los literales a y b de la experiencia específica requerida.</p> <p>Por lo anterior, la documentación aportada es tenida en cuenta para la acreditación de la experiencia específica</p>			

Contrato 2: No	056 DE 2015
Objeto:	ELABORAR (FORMULAR) LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL RÍO JUANAMBÚ Y RÍO GUÁITARA EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	7/03/2019	Componente que acredita	Cantidad
			I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	660,54

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 5.470.075.410,00	II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)		660,54
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	6605,45	III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución		SI
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	660,54	IV. Adicionalmente deberá demostrar experiencia en la ejecución		SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	10,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	LONJACUN SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 164 - 168 se allega acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato de consultoría, suscrita por CORPONARIÑO, como entidad contratante. A folio 169 - 170 se allega documento de constitución del Consorcio A folio 171 - 212 se allegan anexos del contrato que contienen los alcances técnicos.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 056 DE 2015, el objeto, el recibo a satisfacción, el contratista correspondiente al Consorcio POMPCA, el valor ejecutado que afectado por el porcentaje de participación corresponde a 660,54 SMMLV y la ejecución de las actividades descritas en los literales a y b de la experiencia específica requerida.</p> <p>Por lo anterior, la documentación aportada es tenida en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.</p>			
Contrato 3: No	200-14-4-15-232			
Objeto:	AJUSTAR (ACTUALIZAR) LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL RÍO CRAVO SUR Y RIO ARIPORO EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	21/05/2018	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 7.498.232.823,00		I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	959,78
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	9597,84		II. (0,5 veces el valor del PE) (SMMLV)	959,78
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	959,78		III. Deberá demostrar experiencia en la ejecución	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	10,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	LONJACUN SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 214 - 220 se allega acta de liquidación final del contrato de consultoría, suscrita por CORPORINOQUÍA, como entidad contratante. A folio 221 - 222 se allega documento de constitución del Consorcio A folio 223 - 267 se allegan anexos del contrato que contienen los alcances técnicos.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 200-14-4-15-232, el objeto, el recibo a satisfacción, el contratista correspondiente al Consorcio POMPCA, el valor ejecutado que afectado por el porcentaje de participación corresponde a 959,78 SMMLV y la ejecución de las actividades descritas en los literales a y b de la experiencia específica requerida.</p> <p>Por lo anterior, la documentación aportada es tenida en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.</p>			
Observación general:				

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	17/12/2019	Convocatoria:	PAF-SAN ANDRES-C-015-2019	Presupuesto:	\$ 509.187.563	Municipio:	ISLA DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	No. Carpeta:	1
Nombre Proponente:	AEROESTUDIOS SAS			Nit:	800076404-0			Tipo Proponente:	P. Jurídica
Integrante 1:	AEROESTUDIOS SAS			Nit 1:	800076404-0			Part. (%) 1:	100%
Integrante 2:				Nit 2:				Part. (%) 2:	
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	AEROESTUDIOS SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	10-dic-19				
Monto Carta CC:	\$ 200.000.000				
Expedida por:	DAVIVIENDA				
Part. (%)	100%				

	AEROESTUDIOS SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de carta cupo de crédito, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación	CUMPLE						
¿La carta cupo esta dirigida a la convocatoria?	NO CUMPLE					La carta cupo presentada no esta dirigida a la convocatoria tal como se solicita en los TDR. Debe entregar un alcance expedido por la entidad bancaria donde especifique que la carta esta dirigida a la convocatoria	
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO CUMPLE					La carta cupo presentada no tiene datos de contacto, debe entregar un anexo a la carta donde proporcione tanto numero telefonico como correo corporativo de contacto de la entidad bancaria.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 200.000.000	\$ 101.837.513	CUMPLE

CUMPLE: no cumple

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 17/12/2019	Convocatoria: PAF-SAN ANDRES-C-015-2019	Presupuesto: \$ 509.187.563	Municipio: ISLA DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	No. Carpeta: 2
Nombre Proponente: DATUM INGENIERIA SAS		Nit: 830136779	Tipo Proponente: P. Jurídica	
Integrante 1: DATUM INGENIERIA SAS		Nit 1: 830136779	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional
Integrante 2: 		Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2:
Integrante 3: 		Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3:
Integrante 4: 		Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4:
Integrante 5: 		Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	DATUM INGENIERIA SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	5-dic-19				
Monto Carta CC:	\$ 1.100.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	DATUM INGENIERIA SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de carta cupo de crédito, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación	CUMPLE						
¿La carta cupo esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE					CORREO ENVIADO EL 17-12-19	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.100.000.000	\$ 101.837.513	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
17/12/2019	PAF-SAN ANDRES-C-015-2019	\$ 509.187.563	ISLA DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	3
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
CONSORCIO RUDOC			Consortio	
Integrante 1:	FOTO RUDOLF	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
Integrante 2:	DOCUDIGITAL SAS	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	FOTO RUDOLF	DOCUDIGITAL SAS	DOCUDIGITAL SAS	0	
Fecha Carta CC:		12-dic-19	11-dic-19		
Monto Carta CC:		37,478,664	\$ 40.000.000		
Expedida por:		BANCO BOGOTA	BANCOLOMBIA		
Part. (%)	60%	40%	40%		

	FOTO RUDOLF	DOCUDIGITAL SAS	DOCUDIGITAL SAS	0	0	Observaciones
Se debe presentar certificación de carta cupo de crédito, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE	NO CUMPLE			
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE	CUMPLE			
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación		CUMPLE	CUMPLE			
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?		CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria		CUMPLE	CUMPLE			DOCUDIGITAL BANCO DE BOGOTA: El documento entregado por el proponente no corresponde a una carta cupo credito, de acuerdo a lo consultado con la entidad bancaria el cupo del proponente a la fecha no supera los 37,5 millones de pesos.
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación		NO CUMPLE	NO CUMPLE			Asi las cosas el total del cupo del proponente no es igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. por lo tanto como lo señalan los TDR no habrá lugar a subsanación
¿La carta cupo esta dirigida a la convocatoria?		NO CUMPLE	NO CUMPLE			DOCUDIGITAL BANCO DE BOGOTA: la carta cupo presentada no esta dirigida a la convocatoria tal como se solicita en los TDR. DOCUDIGITAL BANCOLOMBIA: la carta cupo presentada no esta dirigida a la convocatoria tal como se solicita en los TDR.
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		PENDIENTE				A LA FECHA NO SE HA OBTENIDO RESPUESTA POR PARTE DE BANCOLOMBIA

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 40.000.000	\$ 101.837.513	NO CUMPLE

CUMPLE:
RECHAZADO

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	17/12/2019	Convocatoria:	PAF-SAN ANDRES-C-015-2019	Presupuesto:	\$ 509.187.563	Municipio:	ISLA DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	No. Carpeta:	4
Nombre Proponente:	CONSORCIO AEROFOTOGRAFIA 2019			Nit:				Tipo Proponente:	Consortio
Integrante 1:	AZ CONSTRUCCIONERS SAS			Nit 1:	811011847-0			Part. (%) 1:	30%
Integrante 2:	INGENIERIA BASICA SAS			Nit 2:	811035534-4			Part. (%) 2:	70%
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	NACIONAL
								Int 2:	NACIONAL
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	AZ CONSTRUCCIONERS SAS	INGENIERIA BASICA SAS	0	0	
Fecha Carta CC:	11-dic-19				
Monto Carta CC:	\$ 107.000.000				
Expedida por:	BANCO OCCIDENTE				
Part. (%)	30%	70%			

	AZ CONSTRUCCIONERS SAS	INGENIERIA BASICA SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de carta cupo de crédito, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación	CUMPLE						
¿La carta cupo esta dirigida a la convocatoria?	NO CUMPLE					El documento presentado no esta dirigido a la convocatoria, debe presentar un anexo a la carta donde especifique que la carta esta dirigida a la convocatoria tal cual se solicita en los TDR.	
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE						CORREO ENVIADO EL 17-12-19

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 107.000.000	\$ 101.837.513	CUMPLE

CUMPLE: NO CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 16/12/2019	Convocatoria: PAF-SAN ANDRES-C-015-2019	Presupuesto: \$ 509.187.563	Municipio: ISLA DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	No. Carpeta: 5
Nombre Proponente: GEOCAM INGENIERIA S.A.S		Nit: 900.156.867-3	Tipo Proponente: P. Jurídica	
Integrante 1: GEOCAM INGENIERIA S.A.S	Nit 1: 900.156.867-3	Part. (%) 1: 100%	Int 1: 	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GEOCAM INGENIERIA S.A.S	0	0	0	
Fecha Carta CC:	4-dic-19				
Monto Carta CC:	\$ 110.000.000				
Expedida por:	CONFIAR				
Part. (%)	100%				

	GEOCAM INGENIERIA S.A.S	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de carta cupo de crédito, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación	CUMPLE						
¿La carta cupo esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 110.000.000	\$ 101.837.513	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	16/12/2019	Convocatoria:	PAF-SAN ANDRES-C-015-2019	Presupuesto:	\$ 509,187,563	Municipio:	ISLA DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	No. Carpeta:	6
Nombre Proponente:	Geodesia Por Satelite de colombia LTDA			Nit:	800.085.328-7			Tipo Proponente:	P. Jurídica
Integrante 1:	Geodesia Por Satelite de colombia LTDA			Nit 1:	800.085.328-7			Part. (%) 1:	100%
Integrante 2:				Nit 2:				Part. (%) 2:	
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	
								Int 2:	
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	Geodesia Por Satelite de colombia LTDA	0	0	0	
Fecha Carta CC:	13-dic-19				
Monto Carta CC:	\$ 101,837,513				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	Geodesia Por Satelite de colombia LTDA	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de carta cupo de crédito, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación	CUMPLE						
¿La carta cupo esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	CUMPLE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 101,837,513	\$ 101,837,513	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	16/12/2019	Convocatoria:	PAF-SAN ANDRES-C-015-2019	Presupuesto:	\$ 509,187,563	Municipio:	ISLA DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	No. Carpeta:	7
Nombre Proponente:	ISATECH CORPORATION S.A.S			Nit:				Tipo Proponente:	P. Jurídica
Integrante 1:	ISATECH CORPORATION S.A.S			Nit 1:	900.292.243			Part. (%) 1:	100%
Integrante 2:				Nit 2:				Part. (%) 2:	
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ISATECH CORPORATION S.A.S	0	0	0	
Fecha Carta CC:					
Monto Carta CC:					
Expedida por:					
Part. (%)	100%				

	ISATECH CORPORATION S.A.S	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de carta cupo de crédito, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	NO CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	NO CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación	NO CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	NO CUMPLE					El proponente adjunto un estado de cuenta y no adjunta carta de cupo de credito y queda rechazado de acuerdo con el numeral 2.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	NO CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación	NO CUMPLE						
¿La carta cupo esta dirigida a la convocatoria?	NO CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO CUMPLE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 0	\$ 101,837,513	

CUMPLE: RECHAZADO

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 17/12/2019	Convocatoria: PAF-SAN ANDRES-C-015-2019	Presupuesto: \$ 509,187,563	Municipio: ISLA DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	No. Carpeta: 8
Nombre Proponente: CONSORCIO CARTOLIDAR2020		Nit: 	Tipo Proponente: -	
Integrante 1: GEOVALORES S.A.S	Nit 1: 900.738.463-1%	Part. (%) 1: 30%	Int 1: 	
Integrante 2: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA S.A.S	Nit 2: 830.066.704-1	Part. (%) 2: 70%	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GEOVALORES S.A.S	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA S.A.S	0	0	
Fecha Carta CC:					
Monto Carta CC:					
Expedida por:					
Part. (%)	30%	70%			

	GEOVALORES S.A.S	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA S.A.S	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de carta cupo de crédito, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	NO CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	NO CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación	NO CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	NO CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	NO CUMPLE					El proponente adjunta documento donde manifiesta que la carta de cupo de credito esta en tramite.Por tal razon queda rechazado de acuerdo con el numeral 2.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación	NO CUMPLE						
¿La carta cupo esta dirigida a la convocatoria?	NO CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 0	\$ 101,837,513	

CUMPLE: RECHAZADO